



## EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, remito extracto de los acuerdos adoptados por **Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2023**, presidida por la Alcaldesa Presidenta doña Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de los nueve concejales que la componen.

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Secretaría Municipal. Referencia: 21/2023/JGL.**

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 31 de agosto de 2023.

APROBADA POR UNANIMIDAD

#### **2. Sección de Contratación. Referencia: 68/2021/OBR-HAC.**

Aprobar el Proyecto modificado para las Obras de reacondicionamiento de la Perrería Municipal, de conformidad con el informe del arquitecto municipal de 25 de enero de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD

#### **3. Sección de Contratación. Referencia: 87/2022/OBR-HAC.**

Aprobar la prórroga del plazo de ejecución del contrato de obras celebrado con VARONA ENERGÍA S.L., para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de iluminación ornamental de la Catedral de Santa María, cuya fecha de finalización será por dos meses adicionales, a contar desde la fecha inicialmente prevista.

APROBADO POR UNANIMIDAD

#### **4. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 13/2023/INF-SAN.**

Imposición de penalización definitiva a la Sociedad protectora de animales SCOOBY, por incumplimiento de obligaciones contractuales.

APROBADO POR UNANIMIDAD



**5. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 14/2023/INF-SAN.**

Imposición de penalización definitiva a la Sociedad protectora de animales SCOOBY, por incumplimiento de la obligación del cambio de microchips de animales abandonados a nombre del Ayuntamiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD

**6. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 22/2022/INF-SAN.**

Imposición de penalización definitiva a la Sociedad protectora de animales SCOOBY, por incumplimiento de la obligación de la prestación del servicio de recogida de animales abandonados.

APROBADO POR UNANIMIDAD

**7. Personal. Referencia: 1/2023/PLANT-PER.**

Amortización del puesto de Director de Comunicación de personal funcionario y su correspondiente plaza.

APROBADO POR UNANIMIDAD

**8. Personal. Referencia: 6/2023/INT/F-PER.**

Modificación en la Relación de Puestos de Trabajo del personal del Ayuntamiento de Burgos, como puesto de trabajo reservado para su desempeño a personal eventual, en el sentido de modificar la denominación, las características y el régimen retributivo del puesto de "Director de Comunicación" que pasa a denominarse "Coordinador de Comunicación".

APROBADO POR UNANIMIDAD

**9. Personal. Referencia: 22/2023/RECEXTRAJCRE.**

Aprobación por reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura número A189877, presentada por la empresa Comercial Distribuidora Burgalesa S.L. correspondiente a los servicios postales prestados durante el mes de febrero 2023, por importe de 76.951,28 €.

APROBADO POR UNANIMIDAD

**10. Personal. Referencia: 23/2023/RECEXTRAJCRE.**

Aprobación por reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura número A189554, presentada



por la empresa Comercial Distribuidora Burgalesa S.L. correspondiente a los servicios postales prestados durante el mes de marzo, por importe de 60.106,98 €.

APROBADO POR UNANIMIDAD

## **11. Personal. Referencia: 24/2023/RECEXTRAJCRE.**

Aprobación por reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura número A189878, presentada por la empresa Comercial Distribuidora Burgalesa S.L. correspondiente a los servicios postales prestados durante el mes de abril 2023, por importe de 40.049,48 €.

APROBADO POR UNANIMIDAD

## **ASUNTOS DE URGENCIA:**

No se presentaron.

Documento firmado electrónicamente por  
JAVIER GALLO TERAN  
Vicesecretario-TOASJGL  
Secretaría Municipal  
07/09/2023 13:02:50